

---

Sesión Extraordinaria 11 del día 30 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en el  
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas días, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 30 de diciembre de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Falta justificada.***

*En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 30 de diciembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente. Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:*

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2019 EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- IV. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INTERNA DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.
- V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto ¿si lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO III. PRESENTACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FAIS 2019 EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento para la lectura de las inversiones del recurso FAIS.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

1. SUMINISTRO DE CISTERNA EN LA LOMA DE OBRAJERO,
2. SUMINISTRO DE CISTERNA EN SAN RAFAEL
3. SUMINISTRO DE CISTERNA EN EL VALLE
4. SUMINISTRO DE CISTERNA EN BERANABELA
5. SUMINISTRO DE CISTERNA EN COMUNIDAD LA ATRAVEZAÑO
6. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA EN SAN JOSE
7. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA E LAS MESITAS
8. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN LA MANGA
9. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN SAN PABLO
10. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN LOS POZOS
11. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD DE SANTO CRISTO
12. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA EN ZAP
13. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN LA COMUNIDAD DE VEREDAS
14. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN EL CARRICILLO
15. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA EN LA COMUNIDAD PUERTA DE AMOLERO
16. SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNAS EN PALOS COLORADOS
17. MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN MINI ESTADIO EDDER AXEL DE ANDA MOJICA
18. REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PARQUE LOS CRISTEROS
19. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN EL CARRICILLO
20. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN SANTO CRISTO
21. REHABILITACION DE CAMINO RURAL HACIA LA LOCALIDAD DE VEREDAS
22. REHABILITACION DE CAMINO RURAL HACIA TAMARA
23. SUMINISTRO DE CISTERNAS EN CABECERA MUNICIPAL
24. AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JARDIN DE NIÑOS
25. SUMINISTRO DE CISTERNAS EN LA COLONIA 23 DE MAYO
26. REHABILITACION DE AULA EN PREESCOLAR CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO
27. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN RANCHO EL TOLIMAN
28. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN RANCHO CUERO DURO
29. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN PALOS VERDES

30. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA ZONA ZAP
31. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN COLONIA VEINTITRES DE MAYO
32. AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE POZOS AZULES
33. AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA
34. MEJORAMIENTO DE RED ELECTRICA EN CALLE POZOS AZULES Y PRIVADAS
35. AMPLIACION DE PUENTE RUMBO A VEREDAS
36. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN LOS POZOS
37. CALENTADOR SOLAR EN LA COMUNIDAD ROSA DE CASTILLA
38. CALENTADOR SOLAR EN LA COMUNIDAD LA MANGA
39. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE TAMARA
40. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD EL VALLE
41. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO
42. CALENTADOR SOLAR EN LA COMUNIDAD DE VEREDAS
43. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR EN PUERTA DE AMOLERO
44. SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES EN LA CABECERA MUNICIPAL
45. CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE POZOS AZULES
46. CONSTRUCCION DE VIALIDAD CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE POZOS AZULES.

Con un costo total de 3, 618, 443.80, es cuento Señor Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Esto por medio de que programa seria?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** FAIS

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Esta bien.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (10)**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

*PUNTO IV. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INTERNA DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se le concede el uso de la voz al Regidor, Rigoberto Ramírez Ornelas.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS.** Con su venia Señor Presidente, Regidores.

Les hicimos llegar por ahí, un documento donde se da a conocer que San Julián pertenece a un Consejo de Fomento y Promoción Turística en la Región de los Altos, que cuenta con un fideicomiso, estos recursos provienen de las aportaciones de los hoteleros, del 3% de los hoteleros de cada uno de los municipios que conforman este fideicomiso y bueno ya el recuro de aprobó en ese consejo que fuera destinado para señalización interna de cada uno de los municipios, el recurso se reparte equitativamente entre todos los municipio, ya que hay municipios que aportan mucho más, por ejemplo, Tepa y Arandas son los que más aportan, sin embargo estuvieron de acuerdo en que se repartiera en manera equitativa, nos corresponde para la señalización que se les hizo llegar en el documento, igual y les hago saber más o menos donde se instalarían, es una base con tres señaléticas que se ubicaría frente al Parque de los Cristeros, esa estaría anunciando justamente el parque, el Centro Histórico y el Santuario del Mártir San Julio Álvarez, otra se instalaría frente a la finca de la Nueva España, estaría anunciado el Museo Regional Cristero y el Parque de Los Cristeros, otra se instalaría en la esquina de Hidalgo con Dr. Figueroa para anunciar el Carril San Isidro y el Santuario del Mártir San Julio Álvarez y otra que es de una sola pieza, se instalaría frente a la entrada del Santuario de San Julio Álvarez, por la carretera, esta señalética es aprobada por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y requiere la aprobación el Ayuntamiento para poder ser instalada, aunado a esto le mencionaba acerca de un mupis que ya fue instalado, también como parte de un remanente de recursos que se tenía, se puede reubicar de acuerdo a la decisión que se tome por parte del municipio pero para el caso de esta si necesitamos la aprobación del Ayuntamiento. Es cuanto Presidente.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** La señalética no me fije pero creo que no traía la distancio, por ejemplo, si le pones Carril 1.5 Km, Santuario de San Julio Álvarez 3 Km. ¿no incluye eso?

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** No se puso pero puedo checar si es posible que se pueda poner.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Pones la flecha y la gente piensa que esta inmediatamente pero si le pones 1.5 Km, en el los del Santuario y del Carril que son los más distantes.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Ok. Para coordinarme con Obras Publicas, yo creo que son los que pueden darme las distancias para que aparezcan.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguna otra observación?

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** El mupis que nos mandaste por medio del Whats App, ¿ese es el original?, la foto del original.

**REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Así es, ya está instalado.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** No lo he visto. ¿Ahí que se va a publicar? Porque ya hay muchos, aquí también se tendría que ver que es lo que se puede reubicar, como decimos darle una desentilichada a la plaza, ver la posibilidad de que muchos pueden ser hasta para caminos rurales, los que vean que no tiene señalización, que a Veredas o la Capilla para el Atravesaño, se pueden aprovechar de mejor manera, porque la gente ni en cuenta los toma t yo siento que hay muchos que están instalados no en el lugar indicado ya y esta sobrepoblado de señaléticas el centro. Que se vea que se puede dejar y que no y se puede reubicar porque muchos, como te digo muchos caminos que ni siquiera sabe la gente para donde van, es más, si no, se puede ocupar en otra cosa, yo digo.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** El mupis ya está instalada la base y nos van a entregar la señalética con la que viene, se va a colocar como un collage de todos los municipios e Altos Sur y del otro lado es una fotografía de San Julián pero ya queda a disposición del Municipio, nosotros podemos modificar esa información de acuerdo a los interese del municipio, por ejemplo, ahora que se viene las fiestas se puede estar publicando el programa de las actividades.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Hasta el periódico oficial del Municipio.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Obras del Municipio.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Yo pienso que ahí seria el indicado por que es muy libre el espacio pero al municipio le hace falta un lugar donde estar anunciando, hasta el periódico, lo que es oficial.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** De estas yo espero que el próximo año, haya una segunda para tener más señalización, porque es

insuficiente, de hecho yo pedía que fueran de una sola pieza para poder anunciar muchas más cosas pero no se pudo, era a todos por igual.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO. (11)**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente*

*PUNTO V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 10:18 horas del 30 de diciembre de 2019.

Gracias.